



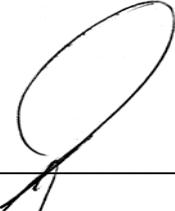
Consejo Superior de la Judicatura
Consejo Seccional de la Judicatura del Atlántico
Juzgado Catorce Administrativo Oral del Circuito de Barranquilla
SECRETARÍA GENERAL

FIJACION EN LISTA DE RECURSOS

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 242 DE LA LEY 1437 DE 2011 Y EL ARTICULO 110 Y 319 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO SE FIJA EN LISTA EL PROCESO DE LA REFERENCIA POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN (1) DÍA HOY CUATRO (04) DE NOVIEMBRE DE 2020 Y SE DEJA EN TRASLADO A LA CONTRAPARTE POR TRES (3) DÍAS AL MEMORIAL RADICADO POR MEDIO DEL CUAL SE INTERPONE LOS RECURSOS DE REPOSICION.

RADICACION	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	ESCRITO	FECHA INICIAL	FECHA FINAL
2020-00167	CONCILIACION EXTRAJUDICIAL	Álvaro Arcadio Padilla Cera	Nación – Ministerio de Educación – Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio y el Departamento del Atlántico – Secretaria de Educación Departamental.	RECURSO DE REPOSICION CONTRA EL AUTO DE FECHA 07 DE OCTUBRE DE 2020.	05/11/2020.	09/11/2020

SE FIJA EN LISTA EN UN LUGAR VISIBLE DE LA SECRETARIA POR EL TERMINO LEGAL DE TRES (03) DIAS A LAS PARTES.



ALBERTO LUIS OYAGA LARIOS
SECRETARIO.

Calle 40 N° 44-39 Edificio Cámara de Comercio. Piso 9, oficina 9B
Telefax: 3512326 Correo: adm14bqlla@cendoj.ramajudicial.gov.co

Barranquilla – Atlántico. Colombia

